



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo original
17-abril-18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0125

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE ABRIL DE 2018

C. MARIA TERESA OSNAYA SANCHEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 21 DE JULIO DE 1994

en la fosa N° 122

Alineamiento "D"-ADIC-S/N-122

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

